

8. CIVIL 1099/52 /

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 4.136.-

APELLIDOS

NOMBRE

CAVILLO

SANTIAGA

APODO

FILIACION


REFERENCIA

1186

2

Quita Civil
Comandante de Teruel
Puerto de Griegos

Excmo Señor

En cumplimiento a
sus respetado escrito de
ese Gobierno Civil de Orden
Pública nº 12507. Tengo el
honor de participar al V. G.
que según los informes ad-
quiridos por el que suscri-
be, sobre la conducta de la
vecina de Guadalupe,
Santiago Cavero, de 24 años
de edad, casada, este indi-
viduo fue autor del glo-
rioso Movimiento Naci-
onal de Irquienlas y pertu-
necio al Frente Popular,
se marchó al campo rojo
el 30 de Julio del año 1937
voluntariamente, y hasta
la fecha no he sido de-
tenido, encontrándose
actualmente  RESIDIENDO
DE ARAGON

— en Terrogosa con autorización de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años

Guígor 4 de Agosto de 1939

Año de la Victoria

El que 1.^o encarga

Augustin Corrao
Martinez

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia

Corrao
GOBIERNO
DE ARAGON

Guardia Civil
Comandante Fermel
Puerto de Niegos


4176

Excmo Señor

En cumplimiento al
respetable escrito de P. G.
de fecha 23 del actual,
numero 10762 tengo
el honor de partici-
parle, que la natural
y vecina de suada-
lario Santiago Ga-
vero, de 27 años de edad
casada hija de Isabel
y de oficio sus labores,
antes y después del
movimiento Nacio-
nal observó buena
conducta tanto mo-
ral como publica;
no perteneció a nin-
guna organización
político-social, pero

- marchó voluntaria al Campo Rojo
dijo grande a T. B. muchos años
Jueves 30 Junio 1979
Año de la Victoria

Juan Luis
El Bandante del Puerto
Andrés Joles
Kamanel



Juan Luis Gobernador Civil de la Pro-
vincia

Kamanel

R 12507

Con fecha 30 del pasado mes de Junio informé V. favorablemente a este Gobierno Civil de la vecina de Guadalaviar SANTIAGA CAVERO, y el 20 del mes actual emite otro informe sobre dicha individuo en el que dice fue siempre de ideología izquierdista simpatizó con los partidos del Frente Popular y que actualmente se halla en Zaragoza.-

Para venir en conocimiento de los antecedentes exactos de dicha individuo, y aclarar la contradicción que existe en los informes que V. mismo emite, debe proceder con toda urgencia a la instrucción de una amplia información en la que haga constar la conducta en todos los aspectos observada con anterioridad al Movimiento, antecedentes político-sociales de la misma, y su actuación en relación con el Alzamiento, así como si ha sido detenida y tiempo que ha permanecido en prisión, haciéndole constar a la vez su filiación completa, debiendo en lo sucesivo antes de emitir un informe practicar las gestiones necesarias hasta conocer con exactitud los antecedentes del informado.-

Dios--

-- guarde a V. muchos años.-

Ter el 28 de Julio de 1939.-
ANO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de

GRIEGOS

ORDEN PUBLICO

Núm.

FILIACION

Apellidos CAVERO
Nombre SANTIAGA de 27 años
nacido el de de 1 en Guadalavivar
Teruel
estado casada provincia de sus labores
profesión Isabel
hijo de y de con do-
micilio en Guadalavivar calle
número.....

ANTECEDENTES

Filiación político-social
Grado de adhesión al Movimiento Nacional

INFORME Con anterioridad al Movimiento observó ~~buen~~ conducta en todos los aspectos, sin haber pertenecido a partido político alguno.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja en el pueblo de su vecindad continuo observando la misma conducta sin significarse en nada.- Al aproximarse las fuerzas Nacionales marchó voluntaria a zona roja.-

Teruel 5 de Julio de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

By 11321

Recibida en este Gobierno Civil, instancia de los familiares de la vecina de Guadalupe SANTIAGA CAVERO, solicitando el traslado de residencia de la misma a Zaragoza, y vistas las causas que expone, he resuelto acceder a su petición.-

Lo que me complace en participar a V. para su conocimiento y notificación a los interesados, haciéndola saber la obligación que tiene de presentarse en la Secretaría de Orden Público del Gobierno Civil de dicho capital.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 5 de Julio de 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de

GRIEGOS.-



11924

Excmo. Señor:

Recibida en este Gobierno Civil, instancia de los familiares de la vecina de Gudslevisar, SANTIAGA CAVERO, solicitando autorización para trasladar su residencia a Zaragoza, y teniendo en cuenta las causas que exponen de encontrarse sola y no contando con medios de vida para su manutención, he resuelto acceder a su petición y autorizarle en el día de hoy para que pueda trasladar su residencia a esa Capital, habiéndola hecho saber, la obligación que tiene de presentarse en la Secretaría de Orden Público de esa Capital.-

Lo que me complace en participar a V.E. para su conocimiento y efectos, siendo adjunta hoja afiliación y antecedentes.-

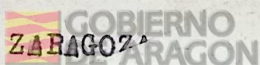
Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel 5 de Julio de 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

GOBIERNO
ARAGON
ZARAGOZA



Excmo. Sr.

Juan Antonio Caveró Maya, de 38 años de edad, soltero, natural de Adamuz (Córdoba) y con domicilio en Zaragoza Nueva de las Torres nº. 11 - con cédula personal de clase 13ª. Tarifa 3ª. núm. A 16597 expedida en Zaragoza el 16 de agosto de 1938, a V.E., con el debido respeto expone:

que encontrándose mi sobrina en el pueblo de Guadalaviar (provincia de Teruel) y no contando con medios de vida para su manutención ni facilidades para conseguirlo es por lo que solicita de V.E. se digne concederme la autorización necesaria para poder traerla en mi compañía para poder asistirle en cuanto necesite hasta que ella pueda conseguir trabajo para atender a sus necesidades.

Mi citada sobrina se llama Santiago Caveró y se encuentra residiendo en el pueblo de Guadalaviar - provincia de Teruel.

Es gracia que al recurrente no duda conseguir de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Zaragoza 21 de Junio de 1939. Año de la Victoria.

Juan Antonio Caveró

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL.



107-62

9

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PÚBLICO

Núm.

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de la vecino de Guadaluvar SANTIAGA CAVE-RO, que solicita trasladar su residencia a Zaragoza, haciendo constar su filiación completa.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 23 de Junio
de 1939 - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Comandante Puesto de la Guardia Civil de
Sr.